

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIANA ALEJANDRA ENRIQUEZ ARISMENDY

con cédula de ciudadanía No. 1.085.260.720 de Pasto

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Pasto el día 27 de Julio de 2011

Director(a) Sede

Rector (E)

Galina Patricia Rano J
Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 18 Libro de Registros No. 7 Registro No. 1591107 Refrendado en Pasto el día 27 de Julio de 2011

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el territorio de la institución de educación superior el exp. de el presente documento esta cabalmente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2013 DEC 11 PM 2: 22

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
De acuerdo con lo establecido en la Resolución SPU N° 5188 del 03 de diciembre de 2015, expediente N° 1941/14, se deja constancia que al presente título de MÉDICA expedido por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, a nombre de Diana Alejandra ENRÍQUEZ ARISMENDY de nacionalidad colombiana, (CC N° 1085260720 - colombiana y DNI N° 95269862 - argentino) se le otorga idéntica validez nacional y alcance que al título de MÉDICO expedido por una Universidad Argentina.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2016.

Lic. ROBERTO CÉSAR MARATTONI
COORDINADOR
CONVALIDACIONES Y AJUSTES DE TÍTULOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO,
FISCALIZACION Y SANIDAD DE FRONTERAS

Inscrito en carácter de Médico
Matrícula N° 155915 LA A 2502/2016

Ferro Lilia María
Legi. 137.124

Pos Marcela J.
NATASHA LE MARADEY
LEG. 409.326
FIRMA AUTORIZADA - AREA REGISTRO
UNICO DE PROFESIONALES DE LA SALUD
DIR. NAC. DE RES. FISC. Y SAN. FRONT.

POSSE MARCELA J.
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y TRANSPORTE



El Ministerio del Interior y Transporte
Certifica que la firma que aparece
en este documento y dice: Renata
guarda similitud con la que obra en
nuestros registros 17 FEB 2016
Bs. As.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE PASTO
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
Y RECONOCIMIENTO
EN PASTO, 02 Dic 2015
COMPARECÍO Stedys Dávalos Erazo
ANTE LA NOTARIA PRIMERA DE PASTO, A QUIEN IDENTIFIQUÉ
CON C.C. No. 25715088 EXPEDIDA EN Pastor
Y MANIFESTO QUE EL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA
FIRMA QUE APARECE AL PIE ES DE SU PUÑO Y LETRA Y LA MISMA
QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
COMPARECIENTE, Stedys Dávalos Erazo
DRA MARCELA J. POSSE
NOTARIA PRIMERA

COLEGIO DE MEDICOS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO IV
MATRICULA N° 456356 LIBRO 34 FOLIO 368
FECHA: 13-8-18



Dr. Raúl del Río
Dr. Raúl del Río
Presidente

Dr. Juan de Tucci
Dr. Juan de Tucci
PRESIDENTE



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO OPTAL DE SALUD DE NARIÑA
Reconoce este Título para todos
los efectos legales
Pasto, _____
Resolución No. 1000



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

RESOLUCIÓN 24198 DICIEMBRE 30 DE 1983 MINEDUCACIÓN
PERSONERÍA JURÍDICA N° 601 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
NIT. 860 029 924-7

2735

**LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PASTO**

CERTIFICA QUE :

**DIANA ALEJANDRA ENRIQUEZ ARISMENDY
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ****1.085.260.720
DE PASTO**

**TIENE REGISTRADO SU TITULO DE:
MEDICA**

CÓDIGO SNIES	90312		
REGISTRO CALIFICADO	Resolución No. 10557	23/12/2009	
ANOTADO EN EL LIBRO	07	FOLIO	18
ACTA INDIVIDUAL	159	FECHA DE GRADO	27/07/2011
NUMERO DE REGISTRO	1591107		
ACTA CONSEJO ACADÉMICO	009	FECHA	20/06/2011

EXPEDIDO EN LA CIUDAD SAN JUAN DE PASTO, EL 27 DE JULIO DE 2011

GLADYS NANCY ESPARZA S.

REPÚBLICA



ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina

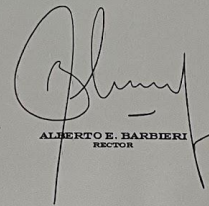
El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

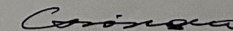
Por cuanto, Diana Alejandra Enriquez Arismendy
natural de Colombia, ha finalizado el 28 de septiembre de 2020 los estudios
correspondientes a la carrera de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes.
Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente
diploma de Médica Especialista en Diagnóstico por Imágenes.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021


CARLOS REYES MOSO
SECRETARIO ACADÉMICO

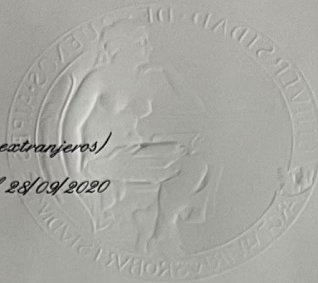

RICARDO J. GELPI
DECANO


ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR


MARÍA CATALINA N. ORSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



*Documento Nacional de Identidad 95269862 (para extranjeros)
Trabajo Final Individual aprobado con 7 (siete) el 28/09/2020*



LF
LEONARDO FEDERICO GOTTIFREDI
DIRECTOR GENERAL DE TITULOS Y PLANES



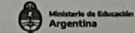
Documento firmado digitalmente



Firma del interesado
REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GRADOS Nº 262 FOLIO 334 CON EL Nº 15499

Secretaría de Políticas
Universitarias

Enriquez Aramandí, Diana Alejandra
DNI - 95269862
UBA - Médico especialista en Diagnóstico por
Imágenes
Diploma



00000608700